INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501017420	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80026205-0	Asegurado: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Domicilio:	Localidad:
ADVA. GRAL. SANTOS C/ MCAL. LOPEZ	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capitales Asegurados
26/05/2021	00:00 hs. de 26/05/2021	24:00 hs. de 26/03/2022	305	VER ESPECIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.071.373
I.V.A. s/Prima	407.137
Premio	4.478.510
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	4.478.510

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0002	Según Res.: 226/98	Fec. 21/07/1998

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		4.478.510
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/05/2021	4.478.510
TOTAL		4.478.510

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/automoviles/

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0501017481	0501 (AUTOMOVILES /AUTOMOVILES)
Documento: 80026205-0	Asegurado: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

Domicilio:	Localidad:
ADVA. GRAL. SANTOS C/ MCAL. LOPEZ	ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capitales Asegurados
27/07/2021	00:00 hs. de 01/08/2021	24:00 hs. de 01/06/2022	305	VER ESPECIFICACIÓN

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	4.746.809
I.V.A. s/Prima	474.681
Premio	5.221.490
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	5.221.490

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0002	Según Res.: 226/98	Fec. 21/07/1998

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 Tel: (0971) 204 407

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		5.221.490
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	27/07/2021	5.221.490
TOTAL		5.221.490

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/automoviles/

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017420
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZ

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.1

Tipo: AUTOMOVIL STATION WAGON | Marca y Modelo: FORD ECO SPORT XLT 1.6 | Año Fab.: 2011
Motor: | Chassis: 9BFZE55P8B8674631
Chapa: BNJ 125 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.963.042
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.500.000
Total Acc.:	1.500.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	70.963.042

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO - Articulo Nro.2

Tipo: AUTOMOVIL | Marca y Modelo: NISSAN VERSA | Año Fab.: 2016
Motor: | Chassis: 94DBCAN17GB-205014
Chapa: EAJ 866 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017481
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZ

DESCRIPCIÓN DEL VEHICULO ASEGURADO

Tipo: CAMIONETA | Marca y Modelo: NISSAN PATROL SGL 4.2 | Año Fab.: 2012
Motor: | Chassis: JN1TCSY61ZO580445
Chapa: GAE 198 | Destinado a: USO DE LA INSTITUCION | Cant. Ocupantes: 5 (Cinco) | Bonific.: 0 %

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.1	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehículo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	180.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.500.000
Total Acc.:	1.500.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehiculo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	180.000.000

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO N° 00007 - CONTRATO N° 03/2021 - CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 395.810.-
"En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferentemente aplicación a las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato".-
COBERTURA DE OCUPANTES

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

Vanessa C. Ramírez
Gerente Administrativo

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0501017420
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL COMANDO DE LAS FUERZ

Descripción de Coberturas del Articulo Nro.2 (Cont.)	Suma Asegurada Gs.
COBERTURA BASICA Nro. 1 - DAÑOS MATERIALES	
Daños Materiales al vehículo asegurado por accidente e incendio, hasta una suma equivalente al valor del vehiculo en el momento del siniestro, hasta la suma máxima de Guaranies.	80.983.110
COBERTURA BASICA Nro. 3 - RESPONSABILIDAD CIVIL	
Lesiones o Muerte a 1 persona a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Lesiones o Muerte a 2 o mas personas a consecuencia de un accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	40.000.000
Daños o roturas causados a cosas de Terceros a consecuencia de accidente, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
COBERTURA BASICA Nro. 4 - OCUPANTES DEL VEHICULO ASEGURADO	
Muerte o Incapacidad Permanente por Ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	20.000.000
Gastos Médicos por ocupante, hasta la suma máxima de Guaranies.	3.000.000
ADICICIONAL DE COBERTURA NRO. 6 - COBERTURA DE ACCESORIOS	
SEGUN ESPECIFICACION, hasta la suma máxima de Guaranies.	1.500.000
Total Acc.:	1.500.000
COBERTURA DE ROBO DEL VEHICULO	
Robo o hurto total del vehículo, tomándose de la base el valor del automóvil en el momento del robo, hasta la suma máxima de Guaranies.	80.983.110

Forman Parte de esta Póliza la(s) Cobertura(s) Básica(s): 1, 3, 4 Adicional(es) de cobertura: 1, 6, 7

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO N° 00004 - CONTRATO N° 03/2021 - CONTRATACION DIRECTA N° 02/2021 "SEGUROS PARA VEHICULOS" ID N° 395.810.-
"En caso de que surgieran dudas en la interpretación de los diferentes puntos y/o cláusulas de los documentos del contrato, o existieren contradicciones o se estimare que el contenido de alguna parte es contrario o contradictorio a lo estipulado en otra, tendrán preferentemente aplicación a las estipulaciones contenidas en las cláusulas del contrato".-
COBERTURA DE OCUPANTES
*Cantidad de Ocupantes (incluyendo al chofer): 5 (cinco).-
*Indemnización por Muerte, para cada uno: Gs. 20.000.000, (guaranies veinte millones).-
*Indemnización por Invalidez permanente, para cada uno: Gs. 20.000.000, (guaranies veinte millones).-
*Indemnización por Asistencia Médica, para cada uno: Gs. 3.000.000, (guaranies tres

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General